



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La fiestas populares organizadas por la comunidades tienen objetos muy claros y definidos, mostrar y festejar la producción, como decíamos en la declaración de Interés de la Feria Comarcampo en la localidad de El Bolsón "Los pueblos con sentido de pertenencia tienen la ventajosa costumbre de realizar ferias, fiestas pueblerinas, elecciones de Reinas, exposiciones de sus productos, que en conjunto con otras actividades, sirven para varios objetivos: Por un lado para darse un marco al descanso luego de tanta labor desarrollada durante el año en los procesos de los productos que cultivan, cosechan y venden pero por el otro y esto también es muy importante muestran a quienes lo visitan todo su potencial humano y productivo, permitiendo de esta manera abrir una gran ventana al exterior de sus ejidos donde mostrar lo que producen.

El Bolsón no escapa a esta general, este pueblo ubicado al pie de la Cordillera de Los Andes en el extremo Oeste de nuestra provincia, compuesta por nativos y en gran cantidad por seres venidos de otras tierras, quienes eligieron esta zona para desarrollar sus vidas y las vidas de sus hijos, teniendo presente el marco imponente de la bellezas del lugar, también organiza desde hace muchos años su fiesta mostrando uno de los principales productos económicos que es el turismo, eligiendo su Reina en el marco de la Fiesta nacional del Lúpulo.

También es cierto que la producción agropecuaria es fuerte en la economía de esta ciudad, rica en valles húmedos y con una geografía propicia para producción de productos exclusivos como el lúpulo o la fruta fina, propiciada por un microclima único, que hacen al valor agregado a su producción y a la competitividad con otras zonas del país".

En este marco hace tres años se realiza la "Fiesta Regional del Leñador" en la misma localidad, en esta oportunidad será sede la Cooperativa La Mosqueta de Mallin Ahogado.

Es importante rescatar lo expresado por los organizadores señores Hugo Oyarzo presidente de la Agrupación Músicos Populares y Reineró Catalán presidente de la Agrupación Pampa y Tradición de la localidad cordillerana, en la nota elevada al legislador Daniel Cortés.

Esta fiesta nació un 12 de marzo de 2008, con el objetivo de poder rescatar las costumbres y la



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

labor de nuestros ancestros que se tomaban el trabajo de cortar y transportar leña.

En esos tiempos la leña se cortaba con hacha y trozadora y su transporte eran el carro y el catango con su yunta de bueyes, los mismos se dirigían a el pueblo de El Bolsón, con lo que se recaudaba de la venta se compraban sus víveres e indumentaria.

Esta idea nació de una inspiración que tuvo el hijo de un pionero payador de la zona don Honorio Alegría, este le hizo una letra pensando en su gente y se llama "viejo leñador" y quien le puso música y la interpreta es don Oscar Inalef, los dos son integrantes de la Agrupación de Músicos Populares de El Bolsón y la Comarca Andina.

La intención es que nuestra provincia nos reconozca como fiesta y nos acompañen como hacen con otras instituciones de otros parajes, realizando los tramites correspondientes ante las autoridades del Ministerio de Cultura de la Provincia.

También manifiestan los organizadores, poder mostrarle a nuestras nuevas generaciones las costumbres; comidas típicas del lugar, como así también las diversiones camperas como; Jineteadas, concurso de motosierristas, concurso de hacheros y trozadoras, carrera de caballos, y la presentación de nuestros carreros y por la noche la actuación de músicos de la región.

Es indudable que esta producción hoy se encuentra tal vez limitada por la gran concientización que existe respecto al cuidado de nuestros bosques, pero no obsta a reconocerles que han sabido aportar a la economía de El Bolsón con sus productos y en la actualidad desarrollan sus tareas pensando en diversificar su producción.

Por ello:

**Autor:** Nelson Daniel Cortés.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural la "3° Fiesta Regional del Leñador" a realizarse en la Cooperativa La Mosqueta de Mallin Ahogado de la localidad de El Bolsón, los días 13 y 14 de marzo del corriente año, organizados por la Agrupación Músicos Populares y la Agrupación Pampa y Tradición de la localidad cordillerana.

**Artículo 2°.-** De forma.